

Haber- Siouen las Testamentarias

1837.

Por las Sumas de la vuelta . . . S. 618 2/8

// S. 618 2/8. 70

de la Velasco y Gonzalez. Deben

1837.

Agosto. 25.

Por las Sumas de la Vuelta . . . " " 9. 621, 7 $\frac{1}{4}$

Oct. 4.

Por 8 p^{as}. pagados al Sr Juan To-
rreya segun su Recibo . . . N.º 18 " " " " 8, 0.

Por 195 p^{as}. 2 $\frac{1}{2}$ rr. pagados en la
enfermedad de D. Mariano en
esta forma = Musica p^a los Sacra-
mentos, importe de la Cera, Alste-
dico, Barbero, botica, y en rr. Se-
gun consta por menor en la lu-
enta con sus docum^{tos} resp. N.º 18 " " " " 195, 2 $\frac{1}{4}$

W. . . W.

Por 23 p^{as}. 2 rr. pag. al Carrocero
Corio por la conduccion del Co-
che de D. Mariana, consta de N.º 19 " " " " 23, 2.

W. . . 12.

Por 68 p^{as}. 6 rr. pag. al Sr Lic. Ba-
rreira a l^{ta} de sus Honorarios, se-
gun su Carta . . . N.º 20 " " " " 68, 6.

W. . . W.

Por 12 p^{as}. pag. a tho Sr Lic. Bar-
reira, segun su cuenta de 14 de
Mayo . . . N.º 21 " " " " 12, 0.

W. . . W.

Por 17 p^{as}. 7 rr. pag. al Sr Sr
Madariaga por un Testamento
de D. Mariana seg. N.º 22 " " " " 17, 7.

Diz. 31.

Por 1.040 p^{as}. suministrados a D.
Mariana p^a sus alimentos, a
Vazon de 20 p^{as}. Semanarios, y
son correspondientes a todo el
presente año, como consta de sus
52 Recibos . . . N.º 23 " " " " 1.040, 0.

W. . . W.

Por 60 p^{as}. Redicto de todo el pre-
sente año de los 500 p^{as}. que se
entregue al l^{ps} al mes, seg. convenio " " " " 60, 0.

Por las Sumas de la Vuelta . . . " " 11. 043, 1 $\frac{1}{2}$

Haber- Siouen las Festamentarias

1837.

Por las Sumas de la Vuelta. . . . 1 618, 2⁵/₈

1 618, 2⁵/₈

de la Velasco y Gonzalez.

Deben

16.

1.10

1837
Dir. ... 31.

Por las Sumas de la Vuelta. " 11. 043, 1/2

Por 1000 p^{as}. entregados al Sr Lic. Barrera en 6 de Agosto de 1835 que me pidió en Clase de préstamo p^{ra} devolverlos en 6 de Set. de este año, y no lo verificó diciendome que se los cargase en Cuenta de sus Honorarios de la Secretaría, consta en el Libro de Cuentas Cor^{tes}. N.º 2, a p. 24. b. to. " " 1 " 000, 0.

W. ... W

Por 622 p^{as}. pagados al Sr Lic. D. José Guadalupe Covarrubias por sus Honorarios de abogado en 18 días que me acompañó para diligencias y nos exortos fuera de esta Capital, dirigidos a los Jueces de Letras del Sr. Juan Teotihuacan, Zacatlan y Tulancingo como consta de su fecho de 19 de Enero, y por obvido de se cumpla de cargarlo, y lo verificó ahora va p^{er} el. " " " 622, 0.

W. ... W

Por 50 p^{as}. entreg. al Sr Zunaya por mano del Sr Lic. Barrera para los gastos de dar principio al Concilio, como consta de su N.º de 14 de Mayo, y por obvido de se de cargar, cumpla, y lo verificó ahora con d. s. p. 25. " " " 50, 0.

W. ... W

Por 50 p^{as}. entreg. al Sr Lic. Barrera para gasto, como consta de su Carta 19 de Mayo y. N.º 26. " " " 50, 0.

Pasen ala v. to. " " " 12. 765, 1/2

3/8

5 1/4
6 1/8

5/8

Haber = Siguen las Testamentarias

1837.

Por las Sumas de la Vuella " 5 618 25/8 25/8

1838.

" 5 618 25/8

5 618 25/8

de la Velasco y Gonzalez. Deben

1837.

Dic.^l . . . 31.

Por las sumas de la V^{ta} . . . 12 765 1/2

Por 149 p.^{os} 7 3/8 rr. pag. al Adm.^{or} de la Hac.^{da} de Caridón D.^{no} y^{no} Lopezel de sus sueldos desde 1^o de Dic.^l de 1836, hasta 9 de Mayo de 1837, en q.^e se hizo cargo el concurso

149 7 3/8

id. . . . 31.

Por 264 p.^{os} 5 1/2 rr. pag. al Adm.^{or} de la Hac.^{da} de Cerroverde D.^{no} y^{no} Bonilla de sus sueldos desde 1^o de Dic.^l de 1836 h^{ta} 9 de Mayo de 1837, en que se hizo cargo el concurso, vease la C^{ta} a f^ojas 24^{ta} y 25 de este libro

264 5 1/2

13 379 6 1/8

1838.

Julio. . . 31.

Por 40 p.^{os} 7 rr. pagados a D.^{no} Jorge Madrigal Mayor domo del Convento de la Concepcion por q^uora de D.^{na} Mariana de la Casa de Montalegre de que procedio embargo segun consta en los Autos

40 7

id. . . . id

Por 5 p.^{os} al hombre bueno que asistio a la conciliacion ante el Sr. Alc.^{de} Fernz de Cordoba

5 0

id. . . . id

Por 42 p.^{os} imbertidos en gastos judiciales en el mismo negocio

42 0

id. . . . id

Por 65 p.^{os} pagados al Sr. Don Aguirre por sus deos en el mismo negocio

65 0

13 693 5 1/8

Haber-Sioun las Testamentarias

1838

Por las Sumas de la Buella . . . 5 618,29⁸

1839

// 1 618,29⁸

8/8

de la Velasco y Gonzales. Deben

1838
Diciembre . . . 31.

Por las Sumas de la Vuelta . . . 13 693 5/8
 Por 1040 p.^o suministrados á
 D.^a Mariana p.^a sus alim.^{tos} á
 Varon de 20 p.^o Semanarios (Se-
 manarios) y son correspondien-
 tes á los 52 (M) Semanas al pre-
 sente año, segun consta de sus
 Recibos hasta 26 de Dic.^o 1 040, 0
 Por 60 p.^o Redicto de todo el
 presente año de los \$ 500 q.^e
 le entregué al 1 p.^o al mes
 segun convenio " 60, 0
 " 14 793, 5/8

1839
Septiembre . . . 20.

Por 5 p.^o pagados al Lic Berdi-
gon por la asistencia ala Conci-
liacion segun Recibo. " 5, 0.

id . . . 21.

Por 7 p.^o pag.^o á Tho. Sr Lic Ber-
digon por la asistencia á 2 id. " 7, 0.

id . . . 30

Por 800 p.^o entregados á D.^a Ma-
riana p.^a sus Alimentos de
9 meses cumplidos h.^{ta} esta
fha á Varon de 20 p.^o Semanas
como consta de sus Recibos. 800, 0. 0.

id . . . id.

Por 30 p.^o 4 r.^o que se paga-
ron á D.^o Rafael Aldana
de S.^o Juan importe de los ali-
mentos que causó allí en los
dias que lo entretuvo el juez
p.^o darle la posesion de la Ha-
cienda, seg.^o su Carta fha
21 de febrero del 327. " 30, 4.

Paran ala Vuelta . . . 15 636 1/8

Haber-Lioun las Testamentarias

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Tasari ala Vrietta